



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Asistentes:

CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJÓ	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR.
ROCIO VILLARREAL GATO	SECRETARIA ACCTAL.

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día treinta de diciembre de dos mil dieciséis, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según la citación notificada en tiempo y forma, con el siguiente esquema del Orden del Día:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
2. AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL GASTO
3. APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES
4. GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN
5. GESTIONES CON REGISTRO DE LA PROPIEDAD
6. TRÁFICO
7. ASUNTOS SOBREVENIDOS
8. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

1.1. Expediente 2016-MC-16. Corrección de errores ac. nº 2.935/16, de la Junta de Gobierno Local de 4 de noviembre de 2016

Detectado error material en el acuerdo nº 2.935/16, de la Junta de Gobierno Local de 4 de noviembre de 2016, por unanimidad se acordó su rectificación modificando el acuerdo, de forma que:

Donde dice:

"PARTIDAS TRANSFERENCIA (TC-)

16.3373.1310000 ESCUELA DE MÚSICA - INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.- RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL: 12.994,75 €.

16.3373.1600000 ESCUELA DE MÚSICA - INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.- SEGURIDAD SOCIAL: 4.338,59 €

TOTAL: 17.333,33 €.

PARTIDAS TRANSFERIDAS (TC+)
16.3340.2279900 PROMOCIÓN CULTURAL.- OTROS TRABAJOS TÉCNICOS:
17.333,33 €.
TOTAL: 17.333,33 €".

Debe decir:

"PARTIDAS TRANSFERENCIA (TC-)
16.3373.1310000 ESCUELA DE MÚSICA - INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL
TIEMPO LIBRE.- RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL: 12.994,75 €.
16.3373.1600000 ESCUELA DE MÚSICA - INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL
TIEMPO LIBRE.- SEGURIDAD SOCIAL: 4.338,59 €
TOTAL: 17.333,34 €.

PARTIDAS TRANSFERIDAS (TC+)
16.3340.2279900 PROMOCIÓN CULTURAL.- OTROS TRABAJOS TÉCNICOS:
17.333,34 €.
TOTAL: 17.333,34 €".
(Ac. nº 3.487/16)

1.2. Expediente 2016-MC-24. Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento por generación de crédito - subvención CAM. Plan Garantía Juvenil. Curso de Pastelería cód. 16/3183

De conformidad con la propuesta de la Concejalía de Régimen Interior de 27 de diciembre de 2016, previo informe de Intervención, por unanimidad se acordó modificar el Presupuesto del Ayuntamiento de Guadarrama prorrogado para el ejercicio 2016 mediante generación de crédito en las siguientes partidas:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
16.4505070 Subv. CAM.- Curso op. básicas de pastelería cód. 16/3183: 30.432,00 €
Total importe ingresos 30.432,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS:
16.2410.1310070 Fomento del empleo.- Personal laboral temporal curso pastelería 2016-17 (CÓD. 16/3183 y 16/3184): 9.176,72 €
16.2410.1600070 Fomento del empleo.- Seguridad social personal laboral temporal Curso Pastelería 2016-17 (CÓD. 16/3183 y 16/3184): 3.005,38 €
16.2410.2709970 Fomento del empleo.- Gasto corriente curso pastelería 2016-2017 (Cód. 16/3183 Y16/3184): 18.249,90 €
Total importe gastos 30.432,00 €
(Ac. nº 3.488/16)

1.3. Expediente 2016-MC-25. Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento por generación de crédito - subvención CAM. Plan Garantía Juvenil. Curso de Cocina cód. 16/3185

De conformidad con la propuesta de la Concejalía de Régimen Interior de 27 de diciembre de 2016, previo informe de Intervención, por unanimidad se acordó



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

modificar el Presupuesto del Ayuntamiento de Guadarrama prorrogado para el ejercicio 2016 mediante generación de crédito en las siguientes partidas:

Presupuesto de ingresos:

16.4505090 Subv. CAM.- Curso Op. básicas de cocina cód. 16/3185: 30.588,00 €

Total importe ingresos: 30.588,00 €

Presupuesto de gastos:

16.2410.1310090 Fomento del empleo-Personal laboral temporal curso Cocina 2016-17 (CÓD. 16/3185 y 16/3186): 7.648,67 €

16.2410.1600090 Fomento del Empleo.- Seguridad Social personal laboral, Temporal curso Cocina 2016-17 (CÓD. 16/3185 y 16/3186): 2.504,94 €

16.2410.2709990 Fomento del empleo.- Gasto corriente curso cocina 2016-2017 (Cód. 16/3185 y 16/3186): 20.434,39 €

Total importe castos: 30.588,00 €

(Ac. nº 3.489/16)

2. AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTOS

Examinados los expedientes, informes y propuestas por las correspondientes Áreas, por unanimidad se acuerda aprobar los siguientes gastos:

2.1. Expediente 2016-EGO-661. Aprobar la orden de gasto nº 661/2016: Ppto. 2017, taller de mujeres con historia de la literatura del Este de Europa, según detalle del presupuesto de Mª F R A, con NIF..., por importe total de 864,00 €, IVA incluido; y en consecuencia, aprobar la Autorización y Disposición del Gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 2321 2700625 MUJER-CURSOS, TALLERES Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MUJER.

El presente gasto se fiscaliza de conformidad por Intervención, incorporándose al Expediente contable 3021/2016.

La factura que emita el proveedor deberá dirigirse a:

Oficina contable: LA0002616 (Contabilidad)

Órgano Gestor: LA0001922 (Órganos de Gobierno - Ayto. de Guadarrama)

Unidad Tramitadora: LA0001908 (Mujer)

(Ac. nº 3.490/16)

2.2. Expediente 2016-EGO-662. Aprobar la orden de gasto nº 662/2016: Pto. 2017. Taller de pintura, según detalle del presupuesto de AF H, con..., por importe total de 810,00 €, IVA incluido; y en consecuencia, aprobar la Autorización y Disposición del Gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 2331 2700625 MUJER-CURSOS, TALLERES Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MUJER.

El presente gasto se fiscaliza de conformidad por Intervención, incorporándose al Expediente contable 3019/2016.

La factura que emita el proveedor deberá dirigirse a:

Oficina contable: LA0002616 (Contabilidad)

Órgano Gestor: LA0001922 (Órganos de Gobierno - Ayto. de Guadarrama)

Unidad Tramitadora: LA0001908 (Mujer)

(Ac. nº 3.491/16)

2.3. Expediente 2016-EGO-663. Aprobar la orden de gasto nº 663/2016: Ppto. 2017. Taller de danza oriental para mujeres, según detalle del presupuesto de B

A G, con NIF..., por importe total de 1.306,80 €, IVA incluido; y en consecuencia, aprobar la Autorización y Disposición del Gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 2321 2700625 MUJER-CURSOS Y TALLERES Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MUJER.

El presente gasto se fiscaliza de conformidad por Intervención, incorporándose al Expediente contable 3020/2016.

La factura que emita el proveedor deberá dirigirse a:

Oficina contable: LA0002616 (Contabilidad)

Órgano Gestor: LA0001922 (Órganos de Gobierno - Ayto. de Guadarrama)

Unidad Tramitadora: LA0001908 (Mujer)

(Ac. nº 3.492/16)

2.4. Expediente 2016-EGO-664. Aprobar la orden de gasto nº 664/2016: Ppto. 2017. Vestuario personal de cocina, según detalle del presupuesto de PALOMEQUE, SL, con NIF..., por importe total de 1.328,58 €, IVA incluido; y en consecuencia, aprobar la Autorización y Disposición del Gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 2410 2709990 FOMENTO DEL EMPLEO-GASTO CORRIENTE-CURSO COCINA 2016-17 (COD. 16/3185 Y 16/3186).

El presente gasto se fiscaliza de conformidad por Intervención, incorporándose al Expediente contable 3031/2016.

La factura que emita el proveedor deberá dirigirse a:

Oficina contable: LA0002616 (Contabilidad)

Órgano Gestor: LA0001922 (Órganos de Gobierno - Ayto. de Guadarrama)

Unidad Tramitadora: LA0004873 (Prevención de Riesgos Laborales)

(Ac. nº 3.493/16)

2.5. Expediente 2016-EGO-665. Aprobar la orden de gasto nº 665/2016: Ppto. 2017. Vestuario personal de pastelería, según detalle del presupuesto de PALOMEQUE, SL, con NIF..., por importe total de 1.328,58 €, IVA incluido; y en consecuencia, aprobar la Autorización y Disposición del Gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 2410 2709970 FOMENTO DEL EMPLEO-GASTO CORRIENTE-CURSO PASTELERÍA 2016-17 (COD. 16/3183 Y 16/3184).

El presente gasto se fiscaliza de conformidad por Intervención, incorporándose al Expediente contable 3032/2016.

La factura que emita el proveedor deberá dirigirse a:

Oficina contable: LA0002616 (Contabilidad)

Órgano Gestor: LA0001922 (Órganos de Gobierno - Ayto. de Guadarrama)

Unidad Tramitadora: LA0004873 (Prevención de Riesgos Laborales)

(Ac. nº 3.494/16)

2.6. Expediente 2016-EGO-666. Aprobar la orden de gasto nº 666/2016: Instalación de cuadro eléctrico para geotermia en sala de calderas del Polideportivo, según detalle del presupuesto de NOVAISOLUZ, SL, con NIF..., por importe total de 6.445,11 €, IVA incluido; y en consecuencia, aprobar la Autorización y Disposición del Gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 3420 6230000 INSTALACIONES DEPORTIVAS-INVERSIONES REALES MAQUINARIA INS. TÉCNICAS Y UTILLAJE.

El presente gasto se fiscaliza de conformidad por Intervención, incorporándose al Expediente contable 3043/2016.

La factura que emita el proveedor deberá dirigirse a:

Oficina contable: LA0002616 (Contabilidad)

Órgano Gestor: LA0001922 (Órganos de Gobierno - Ayto. de Guadarrama)



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

Unidad Tramitadora: LA0002586 (Alumbrado público y suministro combustibles)
(Ac. nº 3.495/16)

2.7. Expediente 2016-EGO-668. Aprobar la orden de gasto nº 668/2016: Material didáctico curso 16/3185 Operaciones básicas de cocina, según detalle del presupuesto de SUMINISTROS INTEGRALES LA ROCHA, SL, con NIF..., por importe total de 700,61 €, IVA incluido; y en consecuencia, aprobar la Autorización y Disposición del Gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 2410 2709990 FOMENTO DE EMPLEO-GASTO CORRIENTE-CURSO COCINA 2016-2017 (COD. 16/3185 Y 16/3186).

El presente gasto se fiscaliza de conformidad por Intervención, incorporándose al Expediente contable 3044/2016.

La factura que emita el proveedor deberá dirigirse a:

Oficina contable: LA0002616 (Contabilidad)

Órgano Gestor: LA0001922 (Órganos de Gobierno - Ayto. de Guadarrama)

Unidad Tramitadora: LA0001909 (Desarrollo Local)

(Ac. nº 3.496/16)

2.8. Expediente 2016-EGO-669. Aprobar la orden de gasto nº 669/2016: Material didáctico curso 16/3183. Operaciones básicas pastelería, según detalle del presupuesto de SUMINISTROS INTEGRALES LA ROCHA, SL, con NIF..., por importe total de 556,13 €, IVA incluido; y en consecuencia, aprobar la Autorización y Disposición del Gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 2410 2709970 FOMENTO DE EMPLEO-GASTO CORRIENTE-CURSO PASTELERÍA 2016-2017 (COD. 16/3183 Y 16/3184).

El presente gasto se fiscaliza de conformidad por Intervención, incorporándose al Expediente contable 3045/2016.

La factura que emita el proveedor deberá dirigirse a:

Oficina contable: LA0002616 (Contabilidad)

Órgano Gestor: LA0001922 (Órganos de Gobierno - Ayto. de Guadarrama)

Unidad Tramitadora: LA0001909 (Desarrollo Local)

(Ac. nº 3.497/16)

3. APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES

3.1. Expediente 2016-AF-309. Relación nº 309/2016. PF (diciembre 16) 5ª remesa Empresas, subvenciones y profesionales. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó:

PRIMERO.- La tramitación y aprobación del expediente SEGUEx 2016-AF-309 correspondiente a la relación adjunta de 4 facturas nº 309/2016 por importe total de 10.042,52 € que han tenido entrada en el Registro Auxiliar de Facturas del General, y que se fiscalizó de conformidad total las 4 facturas por la Intervención municipal.

SEGUNDO.- Aprobar la Autorización, Disposición y Reconocimiento de las Obligaciones por importe total de 10.042,52 € a los acreedores que se relacionan y con cargo a las aplicaciones presupuestarias que figuran en la relación de facturas 309/2016.

(Ac. nº 3.498/16)

3.2. Expediente 2016-AF-310. Relación nº 310/2016. Suministro agua Canal de Isabel II. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó:

PRIMERO.- La tramitación y aprobación del expediente SEGUEx 2016-AF-310 correspondiente a la relación adjunta de 64 facturas nº 310/2016 por importe total de 10.207,83 € que han tenido entrada en el Registro Auxiliar de Facturas del General, y que se fiscalizó de conformidad total las 64 facturas por la Intervención municipal.

SEGUNDO.- Aprobar la Autorización, Disposición y Reconocimiento de las Obligaciones por importe total de 10.207,83 € a los acreedores que se relacionan y con cargo a las aplicaciones presupuestarias que figuran en la relación de facturas 310/2016.

(Ac. nº 3.499/16)

3.3. Expediente 2016-AF-311. Relación nº 311/2016. Facturas de importe superior a 3.000,00 €. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó:

PRIMERO.- La tramitación y aprobación del expediente SEGUEx 2016-AF-311 correspondiente a la relación adjunta de 2 facturas nº 311/2016 por importe total de 130.479,68 € que han tenido entrada en el Registro Auxiliar de Facturas del General, y que se fiscalizó de conformidad total las 2 facturas por la Intervención municipal.

SEGUNDO.- Aprobar la Autorización, Disposición y Reconocimiento de las Obligaciones por importe total de 130.479,68 € a los acreedores que se relacionan y con cargo a las aplicaciones presupuestarias que figuran en la relación de facturas 311/2016.

(Ac. nº 3.500/16)

3.4. Expediente 2016-AF-313. Relación nº 313/2016. Facturas pagadas en Tesorería mes de diciembre. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó:

PRIMERO.- La tramitación y aprobación del expediente SEGUEx 2016-AF-313 correspondiente a la relación adjunta de 9 facturas nº 313/2016 por importe total de 580,24 € que han tenido entrada en el Registro Auxiliar de Facturas del General, y que se fiscalizó de conformidad total las 9 facturas por la Intervención municipal.

SEGUNDO.- Aprobar la Autorización, Disposición y Reconocimiento de las Obligaciones por importe total de 580,24 € a los acreedores que se relacionan y con cargo a las aplicaciones presupuestarias que figuran en la relación de facturas 313/2016.

(Ac. nº 3.501/16)

3.5. Expediente 2016-AF-314. Relación nº 314/2016. Facturas de importe superior a 3.000,00 €. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó:

PRIMERO.- La tramitación y aprobación del expediente SEGUEx 2016-AF-314 correspondiente a la relación adjunta de 1 factura nº 314/2016 por importe total de 29.287,93 € que han tenido entrada en el Registro Auxiliar de Facturas del General, y que se fiscalizó de conformidad total la factura por la Intervención municipal.

SEGUNDO.- Aprobar la Autorización, Disposición y Reconocimiento de las Obligaciones por importe total de 29.287,93 € a los acreedores que se relacionan y con cargo a las aplicaciones presupuestarias que figuran en la relación de facturas 314/2016.



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

(Ac. nº 3.502/16)

4. GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Examinados los expedientes e informes, se resolvieron las solicitudes y se adoptaron por unanimidad los acuerdos que se relacionan a continuación:

4.1. Expediente 2016-PF-36. Aprobación padrón de las liquidaciones de IIVTNU diciembre 2016. Informe de 29 de diciembre de 2016.

Acuerdo:

Aprobar el padrón correspondiente a las liquidaciones de IIVTNU del mes de diciembre de 2016 por un importe total de 57.081,24 €.

(Ac. nº 3.503/16)

4.2. Expediente 2016-RR-604. Revisión de recibos de IBI por cambio de titularidad. Interesado: M C S y otros. Informe de 27 de diciembre de 2016.

Acuerdo:

1. ANULAR o, en su caso, DEVOLVER POR COMPENSACIÓN los recibos de IBI de 2015 y 2016 del inmueble sito en CL ESCORIALES LOSEs: PI:0 Pt:C con referencia catastral 8127409VL0082N0004EI, emitidos a nombre M C S (herederos de) por error en la titularidad.

2. EMITIR los mismos recibos por importe de 542,37 € y 463,85 €, a nombre de Exclusivas Sasisbil, S.L, titular del inmueble desde el 10 de Febrero de 2014, según consulta realizada en la Oficina Virtual del Catastro.

(Ac. nº 3.504/16)

4.3. Expediente 2016-RR-608. Revisión de recibos de IBI por cambio de titularidad. Interesado: Mª M de la M R. Informe de 27 de diciembre de 2016.

Acuerdo:

1. ANULAR o, en su caso, DEVOLVER POR COMPENSACIÓN el recibo de IBI de 2016 del inmueble sito en CL ESCORIAL EL Es:.. PI:0.. Pt:... con referencia catastral 7832702VL0073S0006PI, emitido a nombre F M G por error en la titularidad.

2. EMITIR el mismo recibo por importe de 505,54 €, a nombre de Mª M de la M R, titular del inmueble desde el 26 de Junio de 2008, según consulta realizada en la Oficina Virtual del Catastro.

(Ac. nº 3.505/16)

4.4. Expediente 2016-RR-609. Revisión de recibos de IBI por cambio de titularidad. Interesado: Mª E A S. Informe de 28 de diciembre de 2016.

Acuerdo:

1. ANULAR o, en su caso, DEVOLVER POR COMPENSACIÓN el recibo de IBI de 2016 y las liquidaciones complementarias de IBI de 2012, 2013, 2014 y 2015 del inmueble sito en AV BOLA DEL MUNDO ... con referencia catastral 9951628VL0095S0001AX, emitidos a nombre de J A A, por error en la titularidad.

2. EMITIR los mismos recibos por importe de 936,78 €, 27,49 €, 30,61 €, 33,69 € y 33,69 €, respectivamente, a nombre de Mª E A S, titular entre otros, del inmueble desde el 26 de Diciembre de 1987, según los datos que figuran en la Oficina Virtual de Catastro.

(Ac. nº 3.506/16)

4.5. Expediente 2015-CARE-3. Sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 6. Procedimiento Abreviado 227/2015. C A P. Informe de 29 de diciembre de 2016.

Acuerdo:

Dar cuenta de la sentencia nº 284/2016 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 06 de Madrid, sobre el procedimiento ABREVIADO 227/2015 interpuesto por C A P, y en consecuencia proceder a DEVOLVER por compensación, las liquidaciones de IIVTNU con referencia 1400091772 y 1400091773, emitidas a nombre de C A P.

(Ac. nº 3.507/16)

4.6. Expediente 2016-DENU-9. Expediente sancionador por infracción urbanística. Interesado: PRADOS MOROS, SL y PRADOS MOROS EVENTOS, SL. Informe de 28 de diciembre de 2016.

Acuerdo:

PRIMERO.- Declarar la caducidad y archivo del presente expediente sancionador número 2016-DENU-9 por los motivos mencionados en los antecedentes de este informe-propuesta.

Sin perjuicio de la anterior declaración de caducidad, ello no impedirá la incoación de un ulterior expediente sancionador con identidad de sujeto, hechos y fundamentos, mientras la infracción denunciada no haya prescrito.

SEGUNDO.- Declarar prescrita la infracción urbanística del artículo 204.3.a de la Ley 9/2001, de 17 de julio consistente en "...la realización de obras, construcciones, edificaciones o instalaciones sin la cobertura formal de las aprobaciones, calificaciones, autorizaciones, licencias u órdenes de ejecución preceptivas".

TERCERO.- Incoar un nuevo procedimiento sancionador respecto a infracción sobre la actividad: artículo 204.3.b de la mencionada Ley 9/2001 consistente en "la implantación y el desarrollo de usos incompatibles con la ordenación urbanística aplicable", por ser una infracción continuada y no estar prescrita.

CUARTO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre. LRJAPyPAC (hoy, artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), procede la conservación de los actos y trámites del presente procedimiento sancionador



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

anteriores a la propuesta de resolución, ya que la declaración de caducidad no debe implicar la de los documentos que componen el expediente administrativo caducado y archivado, que por tener naturaleza y valor independiente pueden ser reutilizados en el procedimiento que se incoe con posterioridad, a cuyo régimen y efectos quedarán ligados (SSTS de 15 de Noviembre de 2001-RJ 2002/10190 y de 5 de Noviembre de 2001, RJ 2002/5264, Recurso 31/2000).
(Ac. nº 3.508/16)

5. GESTIONES CON REGISTRO DE LA PROPIEDAD

5.1. Expediente 2016-IRP-9. Inscripción de declaración de obra nueva terminada. Interesado: J E M L

Según los informes técnico y jurídico que obran en el expediente, por unanimidad se acordó:

PRIMERO.- Conceder a JEML, un plazo de 10 días audiencia de conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previo a dictar Resolución en los siguientes términos:

1º.- SOLICITAR al Registro de la Propiedad de Guadarrama, en base al artículo 28.4. c) del RDL 7/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, que haga constar por nota al margen de la inscripción de la declaración de obra nueva, realizada en la finca registral nº 10.331, sita en la calle Cristóbal Colón nº, y con referencia catastral nº 1413202VL1011S0001SE, la situación de “fuera de ordenación”, por obras ilegales al carecer de la oportuna licencia urbanística, solo se permitirán de conformidad con su régimen urbanístico, las obras de mantenimiento y conservación, en ningún caso obras de consolidación, aumento de volumen, modernización o incremento de su valor de expropiación.

2º.- Una vez finalizado el expediente de la “Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Relativa a la Unidad Urbana de Grandes Valles” aprobado inicialmente en sesión celebrada el 30 de Noviembre de 2009 del Pleno del Ayuntamiento de Guadarrama, continuar, en su caso, la tramitación del expediente de restauración de la legalidad urbanística abierto a J E M L, por la realización de obras sin la preceptiva autorización municipal en la calle Cristóbal colón nº 23, consistentes en la ejecución de una edificación y una piscina.

SEGUNDO.- Una vez notificado a los interesados y pasado el trámite de Audiencia, Notificar al Registro de la Propiedad de Guadarrama a los efectos de su anotación registral.

(Ac. nº 3.509/16)

6. TRÁFICO

6.1. Expediente 2016-TED-51. Solicitud de concesión de tarjeta de estacionamiento. Interesado: R B M, en representación de C M F.

De conformidad con la propuesta de la Concejalía de Desarrollo Local de 29 de diciembre de 2016, por unanimidad se acordó APROBAR la concesión de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida a C M F, por el plazo de 5 años

ya que el Dictamen de personas con movilidad reducida es de carácter positivo y definitivo.

La renovación de la tarjeta se realizará con cinco meses de antelación a la fecha de validez de la tarjeta y previa solicitud del interesado, debiendo entregar la tarjeta concedida tras la concesión de la nueva y a expensas de lo que determine para años sucesivos la Consejería de la Familia y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid en relación con la concesión y/o renovación de la tarjeta de carácter comunitario.
(Ac. nº 3.510/16)

7. ASUNTOS SOBREVENIDOS

La Junta de Gobierno Local, previa declaración de la urgencia por unanimidad, acordó incluir en el Orden del Día los siguientes asuntos:

7.1. Expediente 2016-EGO-667. De conformidad con la propuesta de Desarrollo Local, por unanimidad se acordó aprobar la orden de gasto nº 667/2016: adquisición de impresora para departamento de Registro, según detalle del presupuesto de INT,SA, con NIF., por importe total de 215,38 €, IVA incluido; y en consecuencia, aprobar la Autorización y Disposición del Gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 9202 2200200 SERVICIOS INFORMÁTICOS-ADMÓN. GRAL.-GTO. MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.

El presente gasto se fiscaliza de conformidad por Intervención, incorporándose al Expediente contable 3055/2016.

La factura que emita el proveedor deberá dirigirse a:

Oficina contable: LA0002616 (Contabilidad)

Órgano Gestor: LA0001922 (Órganos de Gobierno - Ayto. de Guadarrama)

Unidad Tramitadora: LA0001924 (Informática)

(Ac. nº 3.511/16)

7.2. Expediente 2016-AF-315. Relación nº 315/2016, Facturas de la IV Semana internacional de la montaña. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó:

PRIMERO.- La tramitación y aprobación del expediente SEGUEx 2016-AF-315 correspondiente a la relación adjunta de 2 facturas nº 315/2016 por importe total de 11.329,29 € que ha tenido entrada en el Registro Auxiliar de Facturas del General, y que se fiscalizó de disconformidad total las 2 facturas por la Intervención municipal.

SEGUNDO.- Aprobar la Autorización, Disposición y Reconocimiento de las Obligaciones por importe total de 11.329,29 € a los acreedores que se relacionan y con cargo a las aplicaciones presupuestarias que figuran en la relación de facturas 315/2016.

(Ac. nº 3.512/16)

7.3. Expediente 2016-AF-316. Relación nº 316/2016, Facturas pagos fijos, 6º relación diciembre. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó:

PRIMERO.- La tramitación y aprobación del expediente SEGUEx 2016-AF-316 correspondiente a la relación adjunta de 12 facturas nº 316/2016 por importe total de



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

4.789,34 € que ha tenido entrada en el Registro Auxiliar de Facturas del General, y que se fiscalizó de conformidad total las 12 facturas por la Intervención municipal.

SEGUNDO.- Aprobar la Autorización, Disposición y Reconocimiento de las Obligaciones por importe total de 4.789,34 € a los acreedores que se relacionan y con cargo a las aplicaciones presupuestarias que figuran en la relación de facturas 316/2016.

(Ac. nº 3.513/16)

7.4. Expediente 2016-AF-317. Relación nº 317/2016, Facturas mayores de 3.000,00 €. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó:

PRIMERO.- La tramitación y aprobación del expediente SEGUEx 2016-AF-317 correspondiente a la relación adjunta de 1 factura nº 317/2016 por importe total de 69.605,25 € que ha tenido entrada en el Registro Auxiliar de Facturas del General, y que se fiscalizó de conformidad total la factura por la Intervención municipal.

SEGUNDO.- Aprobar la Autorización, Disposición y Reconocimiento de las Obligaciones por importe total de 69.605,25 € a los acreedores que se relacionan y con cargo a las aplicaciones presupuestarias que figuran en la relación de facturas 317/2016.

(Ac. nº 3.514/16)

7.5. Expediente 2016-MC-29. Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento mediante transferencia de crédito. Gasto Semana internacional de la montaña 2016.

De conformidad con la propuesta de la Concejalía de Régimen Interior de 28 de diciembre de 2016, previo informe de Intervención, por unanimidad se acordó la modificación del Presupuesto prorrogado del Ayuntamiento de Guadarrama para el ejercicio 2016 mediante transferencia de crédito en las siguientes partidas:

Partidas Transferencia (TC-)

16.3232.2210300 C.I. Sierra - Func. centros docentes.- Suministro propano colegios:
1.329,29 €

16.3232.2210320 C.I. Sierra- Func. centros docentes.- Suministro gasóleo colegios:
10.000,00 €

TOTAL: 11.329,29 €

Partidas Transferidas (TC+)

16.3410.2279907 Promoción y fomento del deporte-Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales celebración Semana internacional de la montaña de Guadarrama: 11.329,29 €

Las partidas desde las que se transfiere el crédito se refiere a gastos no comprometidos, que no se entiende que se vaya a utilizar.

(Ac. nº 3.515/16)

7.6. Expediente 2016-MC-30. Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento mediante generación de crédito. Subv. CAM parados larga duración mayores 30 años cualificados.

De conformidad con la propuesta de la Concejalía de Régimen Interior de 27 de diciembre de 2016, previo informe de Intervención, por unanimidad se acordó la modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Guadarrama prorrogado para el ejercicio 2016 mediante generación de crédito en las siguientes partidas:

Presupuesto de ingresos:

16.4505060 Subv. CAM.- Contratación parados larga duración >30 años cualificados: 70.099,20 €

Presupuesto de gastos:

16.2410.1310040 Fomento del empleo.- Personal laboral temporal parados larga duración >30 años cualificados: 47.174,40 €

16.2410.1600040 Fomento del empleo.- Seguridad Social Personal Laboral Temporal Parados larga duración >30 años: 15.724,80 €

16.2410.1620040 Fomento del empleo.- Gastos formación Parados Larga Duración >30 años cualificados: 7.200,00 €

TOTAL IMPORTE GASTOS: 70.099,20 €

(Ac. nº 3.516/16)

7.7. Expediente 2016-MC-31. Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento mediante generación de crédito. Subv. CAM parados larga duración mayores 30 años cualificados.

De conformidad con la propuesta de la Concejalía de Régimen Interior de 27 de diciembre de 2016, previo informe de Intervención, por unanimidad se acordó modificar el Presupuesto del Ayuntamiento de Guadarrama prorrogado para el ejercicio 2016 mediante generación de crédito en las siguientes partidas:

Presupuesto de ingresos:

16.4505050 Subv. CAM.- Contratación parados larga duración >30 años no cualificados: 91.800,00 €

Total importe ingresos: 91.800,00 €

Presupuesto de gastos:

16.2410.1310050 Fomento del empleo.- Personal Laboral Temporal Parados larga duración >30 años no cualificados: 60.461,51 €

16.2410.1600050 Fomento del empleo.- Seguridad Social personal laboral Parados Larga Duración >30 años no cualificados: 2.538,49 €

16.2410.1620050 Fomento del Empleo.- Gasto Formación Parados Larga Duración >30 años no cualificados: 28.800,00 €

Total importe gastos 91.800,00 €

(Ac. nº 3.517/16)

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formula ninguno.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las catorce horas y diez y ocho minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria Acctal certifico.



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ROCÍO VILLARREAL GATO